



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE, CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortíz

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

Dª. Sofía Acedo Reyes

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª. Isabel María Moreno Mohamed

Dª. María de los Angeles Gras Baeza

D. Daniel Ventura Rizo

Dª. María Antonia Garbín Espigares

D. Antonio Miranda Montilla

D. Francisco Villena Hernández

Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Mohamed Ahmed Al-Lal

Dª. Fatima Mohamed Kaddur

D. Yasin Puertas Aguilera

D. Abderrahim Mohamed Hammu

Dª. Gloria Rojas Ruiz

D. Francisco José Vizcaíno Sánchez

Dª. Lamia Mohamed Kaddur

Dª. María Dolores Martínez Esteban

Dª. Mª. Paz Velázquez Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día nueve de octubre de dos mil quince, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, se reúnen los señores relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria-urgente de la Excma. Asamblea de Melilla. Da fe del acto D. José A. Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea de Melilla. Está presente D. Pedro Márquez Díaz, Interventor General acctal.

Igualmente asisten los Consejeros, Sr. González García y Sr. González Peláez.

No asisten y son excusados los Diputados de la Asamblea, Sr. Marín Cobos, Sr. Hamed Moh Mohamed y Sr. De Castro González. Así como los Consejeros Sr. Quevedo Mateos y Sra. Mohatar Maanan.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasó a conocer del siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- APRECIACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Planteada la cuestión, por la Presidencia, de apreciación de la urgencia de la sesión, según determina el art. 43.10 del Reglamento de la Asamblea, es sometida a votación, la apreciación de la urgencia de la sesión, siendo aprobada por unanimidad de todos los grupos asamblearios (10 PP, 6 CpM, 3 PSOE, 1 C's y 1 Grupo Mixto).

El Presidente de la Ciudad, Sr. Imbroda Ortiz, agradece a todos los grupos el voto positivo.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2014.-

Se da cuenta de propuesta tramitada para la aprobación de la Cuenta General de la Ciudad, correspondiente al ejercicio de 2014, que literalmente dice:

“Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2014 en el que consta el Informe de la Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 2 de septiembre de 2015 y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, atribuye al Pleno la competencia para su aprobación.

Considerando por otra parte, que no se han presentado alegaciones, observaciones y reparos por escrito en el trámite de exposición pública a las referidas Cuentas Anuales 2014, constando asimismo certificación de fecha 7 de octubre de 2015, de la inexistencia de las aludidas reclamaciones, e informe de la Secretaría Técnica de Hacienda y Presupuestos de igual fecha, se propone al Pleno de la Asamblea de Melilla la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla correspondiente al ejercicio 2014, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la citada cuenta al Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212.5 y 223.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de



marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

Se incorporan a la sesión, las Diputadas, Sras. Acedo Reyes y Velázquez Clavarana.

Abierto el debate por la Presidencia, intervienen en el mismo la Sra. Rojas Ruiz (PSOE) y la Sra. Martínez Esteban (C’s), para anunciar ambas el voto en contra de la propuesta que antecede. Les contesta el portavoz del Grupo Popular, Sr. Conesa Mínguez.

Las citadas intervenciones aparecen recogidas en su integridad en el anexo de intervenciones de éste acta, que la complementa.

Sometida a votación la propuesta que antecede se aprueba por doce votos a favor (11 PP y 1 Grupo Mixto) y diez en contra (6 CpM, 3 PSOE y 1 C’s).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, de lo que doy fe.

Fdo.: Juan José Imbroda Ortíz

Fdo.: José A. Jiménez Villoslada